

**ADENDA No. 3**  
**INVITACIÓN ABIERTA 24 DE 2015**

**OBJETO**

“Adquirir una plataforma tecnológica de streaming, incluida su instalación, puesta en funcionamiento y soporte técnico, para el servicio integral de emisión en vivo y VOD de la programación de los canales, emisoras y sitios Web de RTVC, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en las reglas de participación y en el anexo técnico.”

La Subgerente de Soporte Corporativo de RTVC, en ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por la Resolución N° 099 del 27 de febrero de 2015, por medio del cual se delegan algunas competencias del Gerente de RTVC y en especial en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, y de conformidad con lo consagrado en el numeral 1.2 del capítulo V del título II del manual de contratación de RTVC, se procede a expedir e integrar al documento de reglas de participación la presente ADENDA, la cual modifica el numeral 2.13 de las citadas reglas ampliando plazo de evaluación, con el fin de dar claridad a los documentos presentados por los proponentes y cumplir con el principio de selección objetiva de la oferta más favorable para la Entidad, indicando que las modificaciones aquí consignadas, supera lo inicial y particularmente señalado en dicho numeral, modificando el contenido en lo aquí expresado, así:

**2.13. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto Administrativo de apertura, Documento de Estudios Previos, Reglas de Participación.	9 de octubre de 2015	<a href="http://www.rtvc.gov.co">www.rtvc.gov.co</a>
Plazo máximo para presentar observaciones a las reglas de participación	16 de octubre de 2015 Hasta las 5:30 p.m.	Correo electrónico <a href="mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co">licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co</a> o por escrito radicado en Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC ubicada en la Carrera 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá.
Respuesta observaciones a las reglas de participación	21 de octubre de 2015	<a href="http://www.rtvc.gov.co">www.rtvc.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	22 de octubre de 2015	<a href="http://www.rtvc.gov.co">www.rtvc.gov.co</a>
Audiencia de cierre del proceso y presentación de las propuestas	23 de octubre de 2015 Hora: 2:00 p.m.	Carrera 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá.
Evaluación de las propuestas	26 al <u>30</u> de octubre de 2015	Comité evaluador
Publicación del informe de evaluación	30 de octubre de 2015	<a href="http://www.rtvc.gov.co">www.rtvc.gov.co</a>
Traslado del informe de evaluación y oportunidad para presentar observaciones al informe de evaluación.	3 al 5 de noviembre de 2015	Correo electrónico <a href="mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co">licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co</a> o por escrito radicado en Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC ubicada en la Carrera 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá.

Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación y resolución de adjudicación o declaratoria de desierto.	9 de noviembre de 2015	www.rtvc.gov.co
---	------------------------	-----------------

(Lo que se encuentra en negrilla y subrayado es lo que se modifica, lo demás términos permanecen tal como se establece en el documento de reglas de participación).

Hasta aquí la adenda.

Dada en Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2015.

**---Original Firmado ---**

**JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ**  
Subgerente de Soporte Corporativo

**Proyectó:** Paola Rojas Redondo/ Abogada Procesos de Selección – [Original Firmado](#)  
**Revisó:** Nury del Pilar Vera Vargas / Coordinadora Procesos de Selección – [Original Firmado](#)  
**Aprobó:** Ofir Mercedes Duque Bravo / Jefe Oficina Asesora Jurídica – [Original Firmado](#)